

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		201.688.416
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30
	02	Del Gobierno Central		30
	010	Programa Asentamientos Precarios		20
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.573
	01	Arriendo de Activos No Financieros		1.563
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		52.110
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		52.100
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		135.884
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		51.860
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		20.840
	99	Otros		63.184
09		APORTE FISCAL		174.068.408
	01	Libre		174.068.408
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		27.283.428
	02	Hipotecarios		27.283.428
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		126.268
	02	Del Gobierno Central		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		126.258
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		74.908
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		51.350
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		201.688.416
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.153.053
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	243.848
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	09	A Unidades o Programas del Servicio		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
25		INTEGROS AL FISCO		49.722
	99	Otros Integros al Fisco		49.722

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.126
	04	Mobiliario y Otros		3.126
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.819.491
	02	Proyectos		7.819.491
32		PRÉSTAMOS		87.189.103
	02	Hipotecarios		87.189.103
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		87.189.103
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		102.230.033
	01	Al Sector Privado		102.230.033
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		996.828
	127	Subsidios Leasing		1.438
	132	Sistema Integrado de Subsidio		6.291.383
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		77.551.878
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		7.230.360
	136	Programa Habitabilidad Rural		667.688
	138	Programa de Integración Social y Territorial		9.490.448
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	134
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.123
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	26.045
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	18.245
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

5.504